ACTA N° 28
COMISION DE INFRAESTRUCTURA
29 DE ABRIL 2026

En Puerto Natales, a 29 de abril de 2026, siendo las 11:14 horas, se da inicio a la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejal Jorge Ruiz Águila,** con la asistencia de los **Concejales José Cuyul Rogel, Alfredo Alderete Flores, Alejandro Cárdenas Aro** y las Concejalas **Luz Levicoy Hernández, Jessica Barrientos Barrientos.**

I. ASISTENTES:

1.1 Invitados:
URBE: Jose Luis Subiabre, Laura Hernández.

1.2 Directores y funcionarios municipales:
DOM Madalen Malaree, Director Secplan Daniel Ruiz, Profesional Secplan Walter Gomez, Director SECPLAN Daniel Ruiz, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

II- TABLA A TRATAR:

1. Jornada de trabajo consultora URBE Diseño y Gestión Urbana "Plan Regulador Comunal de Natales".
2. Dejar sin efecto los acuerdos N°354 Y N°364 sobre el proyecto "Mejoramiento y Reposición Iluminación Villa Dorotea, Puerto Natales".
3. Solicitar Acuerdo para readjudicar la licitación "Mejoramiento y Reposición Iluminación Villa Dorotea, Puerto Natales".

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 24.04.2026 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

1. **Jornada de trabajo consultora URBE Diseño y Gestión Urbana "Plan Regulador Comunal de Natales".**

Se está replicando lo que se ha venido haciendo con las comunidades, en un esfuerzo que forma parte del diagnóstico, del trabajo del Plan Regulador, para tener sus percepciones, con respecto a las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas que ven para el desarrollo urbano de estas 3 localidades.

Es una metodología de diálogo que anotan en los cuadrantes y correspondiente sección anotar una respuesta ejecutiva, que ayude a levantar las fortalezas que tienen estos tres lugares, tanto Renoval como Dorotea, sobre todo Natales que tiene fortalezas específicas como su localización, accesibilidad, sus bienes construidos, la disponibilidad de suelo, que son elementos para explotarlos dentro del plan regulador. Además de ver las carencias que son elementos igual necesarios también de incorporar para poder orientar las acciones municipales.

En materia de amenazas es importante reflexionar sobre aquellas cosas que están amenazando su patrimonio, su calidad de vida, como el crecimiento acelerado.

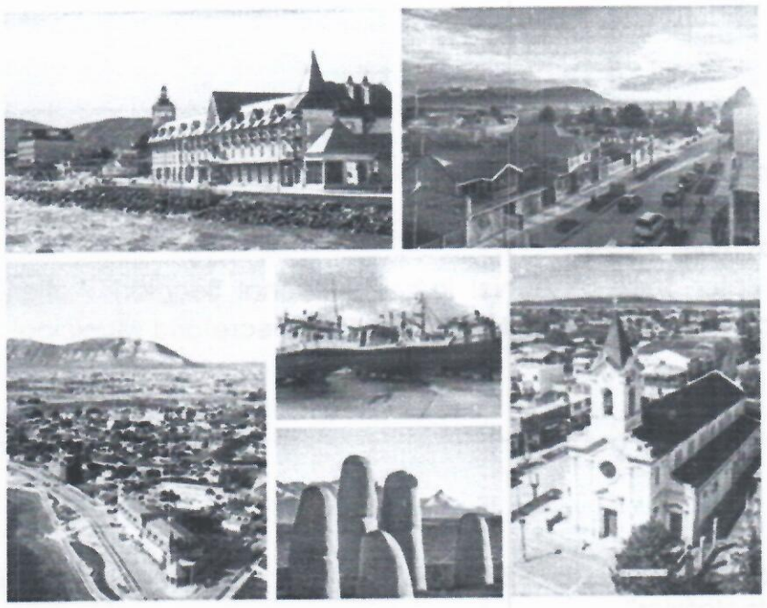

CONTENIDO



1 Etapas del estudio
2 Equipo consultor
3 ¿Qué es un Plan Regulador Comunal (PRC)?
4 Área de estudio
5 Instrumento Vigente
05 Agenda de la semana: Participación Ciudadana y talleres técnicos

URBE

Natales

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE **NATALES**

ETAPAS DEL ESTUDIO

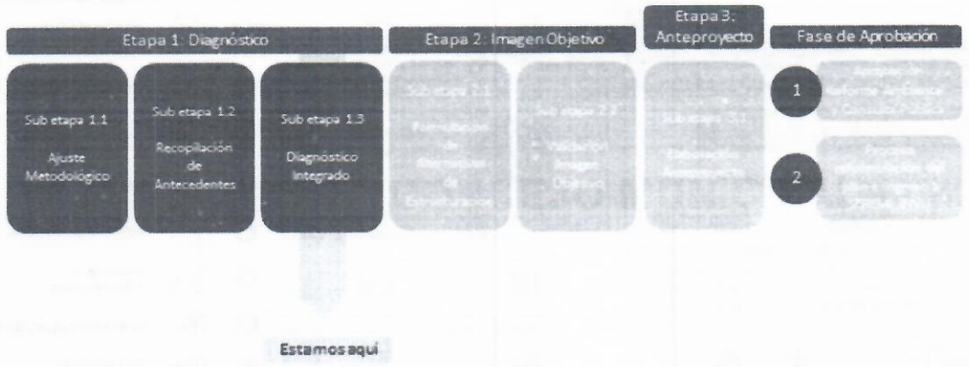

URBE

Natales

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE **NATALES**

EQUIPO CONSULTOR

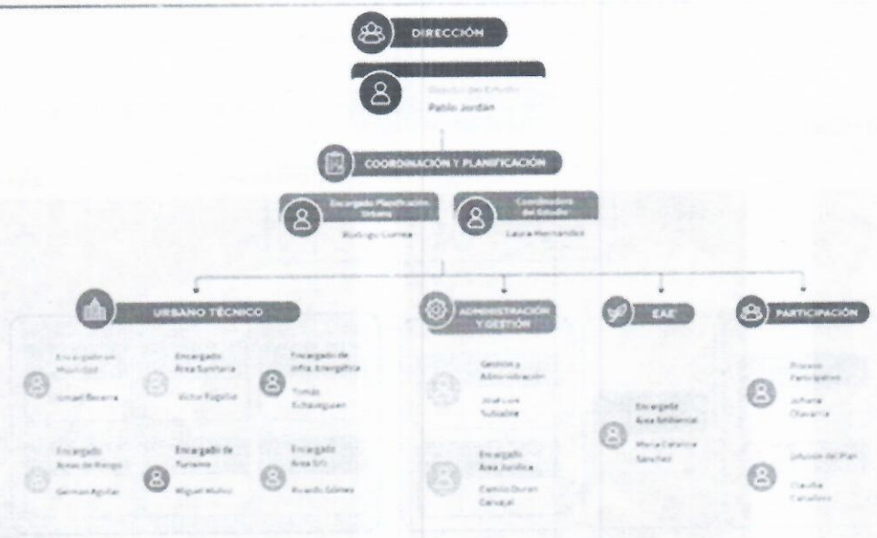

URBE

Profesional Residente: José Luis Subiabre

Natales

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE **NATALES**

¿QUÉ ES UN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)?

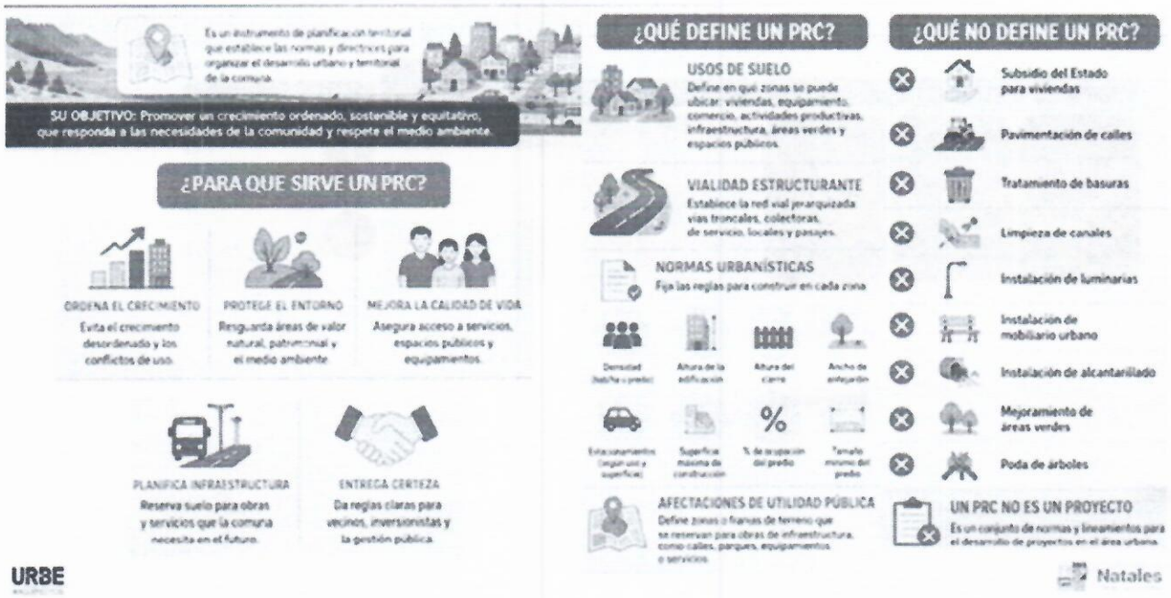

URBE

Natales

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE **NATALES**

ÁREA DE ESTUDIO



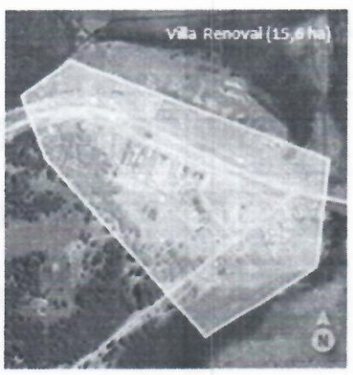



El área de estudio se enfoca en el sector urbano y rural, o fuera de los límites actuales de Puerto Natales y las villas Dorotea y Renoval, con un total de 2.898,3 ha.

Comprende las tres localidades de la comuna: Puerto Natales (2.842 ha), Villa Renoval (15,6 ha) y Villa Dorotea (40,7 ha).

URBE

Natales

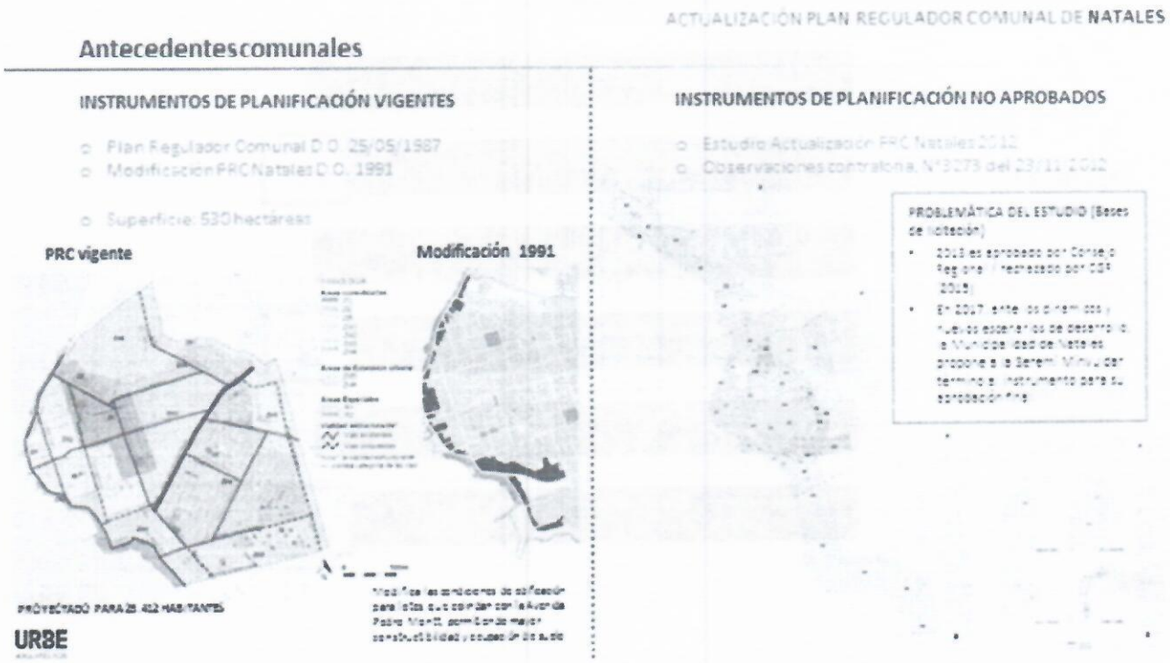
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE NATALES
Antecedentes comunales
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES
Plan Regulador Comunal D.O. 25/05/1987
Modificación PRC Natales D.O. 1991
Superficie: 530 hectáreas
PRC vigente
Modificación 1991
PROYECTADO PARA 28.412 HABITANTES
URBE
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NO APROBADOS
Estudio Actualización PRC Natales 2012
Observaciones contraloría, N°3273 del 23/11/2012
PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIO (Bases de licitación)

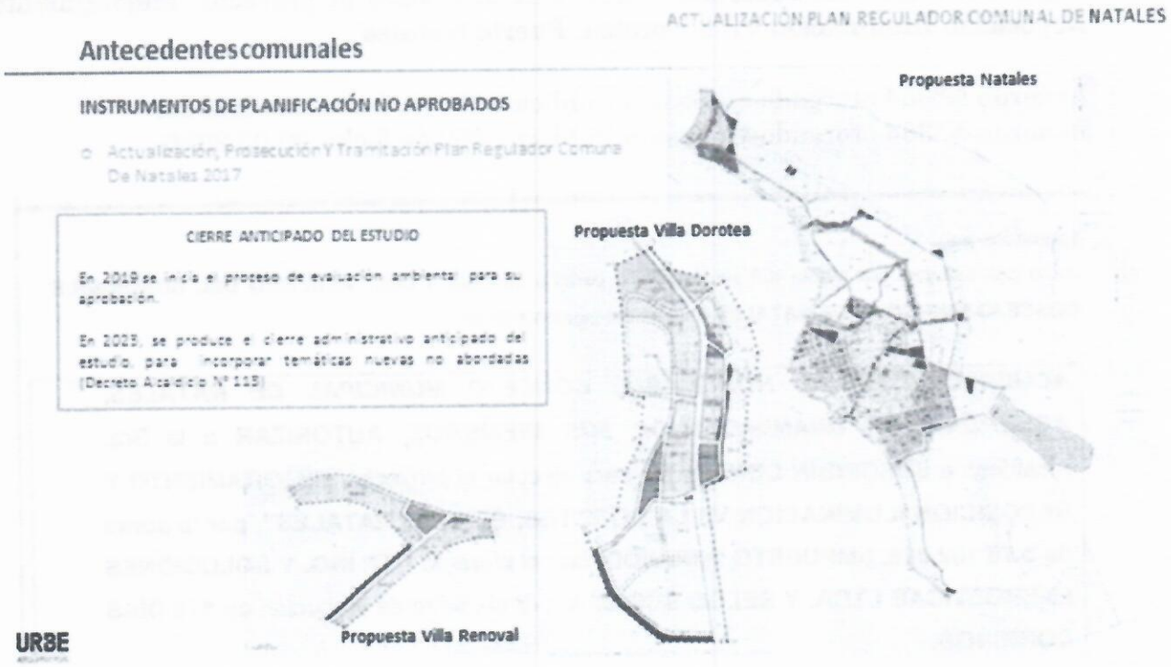
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE NATALES
Antecedentes comunales
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NO APROBADOS
Actualización, Prosecución Y Tramitación Plan Regulador Comunal De Natales 2017
CIERRE ANTICIPADO DEL ESTUDIO
En 2019 se inicia el proceso de evaluación ambiental para su aprobación.
En 2023, se produce el cierre administrativo anticipado del estudio, para incorporar temáticas nuevas no abordadas (Decreto Alcaldicio N° 113)
Propuesta Natales
Propuesta Villa Dorotea
Propuesta Villa Renoval
URBE

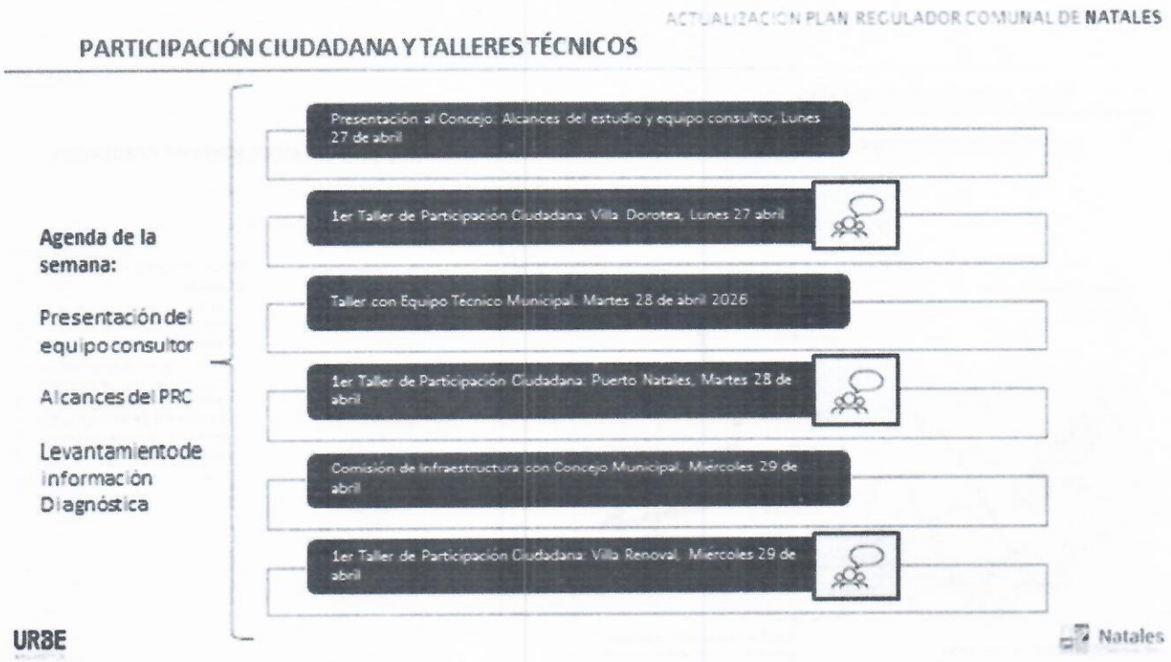

2. **Dejar sin efecto los acuerdos N°354 Y N°364 sobre el proyecto "Mejoramiento y Reposición Iluminación Villa Dorotea, Puerto Natales".**

Acuerdo N°354 otorgado en Sesión Pública N°59 de fecha 26.02.2026.
Acuerdo N°364 otorgado en Sesión Pública N°62 de fecha 09.03.2026

Estimados (as):
Junto con saludar, por medio del presente, me permito informar a Uds., **ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATALES,** que es del siguiente tenor:

ACUERDO N°354 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATALES, ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, **AUTORIZAR** a la Sra. Alcaldesa a **SUSCRIBIR CONTRATO** para ejecutar el proyecto **"MEJORAMIENTO Y REPOSICION ILUMINACION VILLA DOROTEA, PUERTO NATALES", por la suma de $ 76.162.856, (IMPUESTO INCLUIDO)** con el oferente UTP **ING. Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA. Y SELCO SUR SPA**, por un plazo de ejecución de **119 DÍAS CORRIDOS.**
FINANCIAMIENTO: PROGRAMAPEQUEÑAS LOCALIDADES.

NOTA: Materia tratada en Comisión de Finanzas realizada el día 20.02.2026.

Estimados (as):

Junto con saludar, por medio del presente, me permito informar a Uds., **ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATALES**, que es del siguiente tenor:

ACUERDO N°364 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NATALES, ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS,* AUTORIZAR** a la **SRA. ALCALDESA,** a **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** para **EJECUTAR** el **PROYECTO *"MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN ILUMINACIÓN PÚBLICA VILLA DOROTEA, PUERTO NATALES", al oferente compuesto por la **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES SOCIEDAD DUAL SERVICE SPA, RUT N° 76.096.841-2 Y CONSTRUCTORA SAN CUSTODIO SPA RUT N°76.935.153-1, POR UN MONTO $79.642.190.- IMPUESTO INCLUIDO,** con un **PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150 DÍAS CORRIDOS. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.**

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, se incorporan para dejar sin efecto los Acuerdos de Concejo N°354 y N°364, ambos relacionados con el proyecto "Mejoramiento y Reposición Iluminación Publica Villa Dorotea", en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.05.2026, para su aprobación

3. **Solicitar Acuerdo para readjudicar la licitación "Mejoramiento y Reposición Iluminación Villa Dorotea, Puerto Natales".**

La licitación pública "Mejoramiento y reposición iluminación pública Villa Dorotea, Puerto Natales", ID 2661-43-LP25", será readjudicada al oferente UTP ENTRE ING. Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA, RUT 76.113.512-0 Y SELCO SUR, RUT 77.150.366-7.

- Por un monto de $76.162.856 (setenta y seis millones ciento sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos) impuesto incluido.

- En un plazo de entrega de 119 DÍAS HÁBILES.

Resuelve: con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, con los antecedentes entregados, para suscribir el contrato que derive de la readjudicación proyecto "Mejoramiento y Reposición Iluminación Villa Dorotea", se colocará en tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.05.2026, para su aprobación

III. DOCUMENTACION:

Acuerdos de Concejo N°354 y 364.

IV. HORA DE TERMINO:

El presidente de la comisión, Concejal Jorge Ruiz, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 12:52 horas.

V. VERIFICADORES:







Nombres y firmas (lista de asistencia):

Natales CONCEJO MUNICIPAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES	Página de
	LISTA DE ASISTENCIA	Fecha: 28/02/22 Versión: 05
		Formato aprobado por: Asesoría Jurídica

Asunto: Comisión de Infraestructura				Fecha: 29.04.2026	Hora Inicio: 11 14 hrs
Unidad: Concejo Municipal				Lugar: Sala de sesiones	Hora término: 12:52 hrs
Nº	Nombre participante	Organización/Unidad	Teléfono	Correo-e	Firma
1.					
2.	Luis Fabián Leiva.	Concejo	940217832		
3.	Magdalena Matosic B.	PDM		dom@municipio.cl	
4.	Walter Gómez G.	CESFAM	992863432	secfam.dgomez@municipio.cl	
5.	Jessica Contreras Barrientos	Concejo Municipal	98611379		
6.	Alfredo Alderete Mora	Concejo			
7.	Liliana Oliva Olave L.	URBE / PDC	63566020	loliva@municipio.cl	
8.	José Luis Subiabre A.	URBE	99640514	jsubiabre@gmail.com	
9.	Daniel Ruiz Sinaker	MUNICIPIO	58484902		
10.	LAURA HERNANDEZ	URBE	91666806	lhernandez@urbe.cl	
11.	José Cayul Pocoti	Concejal	990424433		
12.	Katherine Burgos Vega	Secmun	931983519		
13.	Alejandro Cárdenas Rio	Concejal	995994788	asistente.concejo@municipio.cl	
	En Sitio	Oficina Asuntos del Concejo	47631703		

MUNICIPALIDAD CONCEJO MUNICIPAL NATALES

JORGE RUIZ AGUILA
Concejal
Presidente Comisión Infraestructura

Distribución:
1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaria Municipal